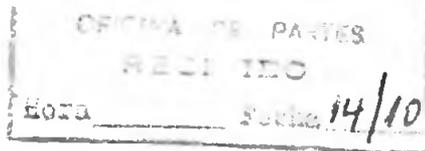




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 98 379-1,

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Proposición de Contrato N° 981131 en relación con la ampliación de Jornada de D.H-16 a D.C. del Sr. Lorenzo Borzone Santarelli; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-178 que fija la planta académica de las Facultades; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia S.R.F.C. N° 98-673; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y en el Decreto U. de C. N° 98-226 de fecha 30 de Septiembre de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Amplíase, a contar del 1° de Agosto de 1998, la jornada del Sr. **LORENZO BORZONE SANTARELLI**, Profesor Asistente D.H-16 de la Facultad de Ingeniería, de Dedicación Horaria (16 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada. Nuevo ítem 980169 (2154).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Borzone Santarelli.

2° El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Holguras.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará lo dispuesto precedentemente al interesado; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 8 de 1998.

MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE